

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 2673 /

EN CONCON, 03 de Noviembre de 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A) La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y participación comunal.
- B) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C) Decreto Presupuestario N° 058 del 23 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal 2017.

DECRETO:

- 1. **DECRÉTESE**, como actividad municipal, la actividad "Museo Histórico y Arqueológico de Concón Nocturno", a realizarse el día sábado 11 de noviembre de 2017 a las 20.00 horas en el frontis del Museo Histórico y Arqueológico de Concón.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto de gestión de actividades municipales.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/AWC/mst

Distribución:

- 1. - Secretaría Municipal ✓
- 2. - Control Municipal
- 3.- Dideco



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5